

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado lo siguiente:

Equipo: Balsa salvavidas de lanzamiento, autoadrizable, «Viking», 50 DKS A, 50 plazas.

Marca/modelo: «Viking»/50 DKS A, autoadrizable.

Número de homologación: 091/1298.

La presente homologación es válida hasta el 19 de febrero de 2003.

Madrid, 21 de diciembre de 1998.—El Director general, Fernando Casas Blanco.

**2881** *RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 1998, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo balsa salvavidas de lanzamiento «Viking», 6DK + (LSA), seis plazas, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de «Viking Life-Saving Equipment Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio en General Pardiñas, 112 bis, bajo B, 28006 Madrid, solicitando la homologación del equipo balsa salvavidas de lanzamiento «Viking», 6DK + (LSA), seis plazas (ver certificado), para su uso en buques y embarcaciones de bandera española;

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, de acuerdo con las normas:

Solas 74/78, cap. III, reg. 38, 39 y 24-1 y enmiendas: Código IDS (LSA). Resolución A.689 (17) de IMO y enmiendas: MSC 54 (66),

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado lo siguiente:

Equipo: Balsa salvavidas de lanzamiento «Viking», 6DK + (LSA), seis plazas.

Marca/modelo: «Viking»/6DK + (LSA).

Número de homologación: 094/1298.

La presente homologación es válida hasta el 21 de diciembre de 2003.

Madrid, 21 de diciembre de 1998.—El Director general, Fernando Casas Blanco.

**2882** *RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 1998, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación de equipo balsa salvavidas de lanzamiento «Viking», 16DK + (LSA), 16 plazas, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de «Viking Life-Saving Equipment Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio en General Pardiñas, 112 bis, bajo B, 28006 Madrid, solicitando la homologación del equipo balsa salvavidas de lanzamiento «Viking», 16DK + (LSA), 16 plazas (ver certificado), para su uso en buques y embarcaciones de bandera española;

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, de acuerdo con las normas:

Solas 74/78, cap. III, reg. 38, 39 y 24-1 y enmiendas: Código IDS (LSA). Resolución A.689 (17) de IMO y enmiendas: MSC 54 (66),

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado lo siguiente:

Equipo: Balsa salvavidas de lanzamiento «Viking», 16DK + (LSA), 16 plazas.

Marca/modelo: «Viking»/16DK + (LSA).

Número de homologación: 098/1298.

La presente homologación es válida hasta el 21 de diciembre de 2003.

Madrid, 21 de diciembre de 1998.—El Director general, Fernando Casas Blanco.

**2883** *RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 1998, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo balsa salvavidas de lanzamiento «Viking», 20DK + (LSA), 20 plazas, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de «Viking Life-Saving Equipment Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio en General Pardiñas, 112 bis, bajo B, 28006 Madrid, solicitando la homologación del equipo balsa salvavidas de lanzamiento «Viking», 20DK + (LSA), 20 plazas (ver certificado), para su uso en buques y embarcaciones de bandera española;

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, de acuerdo con las normas:

Solas 74/78, cap. III, reg. 38, 39 y 24-1 y enmiendas: Código IDS (LSA). Resolución A.689 (17) de IMO y enmiendas: MSC 54 (66),

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado lo siguiente:

Equipo: Balsa salvavidas de lanzamiento «Viking», 20DK + (LSA), 20 plazas.

Marca/modelo: «Viking»/20DK + (LSA).

Número de homologación: 099/1298.

La presente homologación es válida hasta el 21 de diciembre de 2003.

Madrid, 21 de diciembre de 1998.—El Director general, Fernando Casas Blanco.

**2884** *RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 1998, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo balsa salvavidas de lanzamiento «Viking», 12DK + (LSA), 12 plazas, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de «Viking Life-Saving Equipment Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio en General Pardiñas, 112 bis, bajo B, 28006 Madrid, solicitando la homologación del equipo balsa salvavidas de lanzamiento «Viking», 12DK + (LSA), 12 plazas (ver certificado), para su uso en buques y embarcaciones de bandera española;

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, de acuerdo con las normas:

Solas 74/78, cap. III, Reg. 38, 39 y 24-1, y enmiendas: Código IDS (LSA). Resolución A.689 (17) de IMO y enmiendas: MSC 54 (66),

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado lo siguiente:

Equipo: Balsa salvavidas de lanzamiento «Viking», 12DK + (LSA), 12 plazas.

Marca/modelo: «Viking»/12DK + (LSA).

Número de homologación: 097/1298.

La presente homologación es válida hasta el 21 de diciembre de 2003.

Madrid, 21 de diciembre de 1998.—El Director general, Fernando Casas Blanco.

**2885** *RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 1998, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo balsa salvavidas de lanzamiento «Viking», 2 × 50 DK (LSA), 2 × 50 plazas, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de «Viking Life-Saving Equipment Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio en General Pardiñas, 112 bis, bajo B, 28006 Madrid, solicitando la homologación del equipo balsa salvavidas de lanzamiento «Viking», 2 × 50 DK (LSA), 2 × 50 plazas (ver certificado), para su uso en buques y embarcaciones de bandera española;

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, de acuerdo con las normas:

Solas 74/78, cap. III, reg. 38, 39 y 24-1 y enmiendas: Código IDS (LSA). Resolución A.689 (17) de IMO y enmiendas: MSC 54 (66),

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado lo siguiente:

Equipo: Balsa salvavidas de lanzamiento «Viking», 2 x 50 DK (LSA), 2 x 50 plazas.

Marca/modelo: «Viking»/2 x 50 DK (LSA).

Número de homologación: 108/1298.

La presente homologación es válida hasta el 23 de diciembre de 2003.

Madrid, 23 de diciembre de 1998.—El Director general, Fernando Casas Blanco.

## 2886

*RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 1998, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo balsa salvavidas de lanzamiento «Viking», 50 DK (LSA), 50 plazas, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de «Viking Life-Saving Equipment Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio en General Pardiñas, 112 bis, bajo B, 28006 Madrid, solicitando la homologación del equipo balsa salvavidas de lanzamiento «Viking», 50 DK (LSA), 50 plazas (ver certificado), para su uso en buques y embarcaciones de bandera española;

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, de acuerdo con las normas:

Solas 74/78, cap. III, reg. 38, 39 y 24-1 y enmiendas: Código IDS (LSA). Resolución A.689 (17) de IMO y enmiendas: MSC 54 (66),

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado lo siguiente:

Equipo: Balsa salvavidas de lanzamiento «Viking», 50 DK (LSA), 50 plazas.

Marca/modelo: «Viking»/50 DK (LSA).

Número de homologación: 107/1298.

La presente homologación es válida hasta el 23 de diciembre de 2003.

Madrid, 23 de diciembre de 1998.—El Director general, Fernando Casas Blanco.

## 2887

*RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 1998, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 3307/98 al 3320/98.*

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 3307, de 9 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 3307/98 a las placas pretensadas «NH» fabricadas por Hormipresa, con domicilio en Santa Coloma de Queralt (Tarragona).

Resolución número 3308, de 9 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 3308/98 a las viguetas pretensadas «T-15» fabricadas por «Vibrados Ballester, Sociedad Anónima», con domicilio en Porreras (Mallorca).

Resolución número 3309, de 9 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 3309/98 a las viguetas pretensadas «T-20» fabricadas por «Vibrados Ballester, Sociedad Anónima», con domicilio en Porreras (Mallorca).

Resolución número 3310, de 9 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 3310/98 al forjado de viguetas pretensadas «T-13» fabricado por «Vibrados Ballester, Sociedad Anónima», con domicilio en Porreras (Mallorca).

Resolución número 3311, de 9 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 3311/98 al forjado de viguetas pretensadas «T-18» fabricado por «Vibrados Ballester, Sociedad Anónima», con domicilio en Porreras (Mallorca).

Resolución número 3312, de 9 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 3312/98 al forjado de viguetas pretensadas «T-20» fabricado por «Vibrados Ballester, Sociedad Anónima», con domicilio en Porreras (Mallorca).

Resolución número 3313, de 9 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 3313/98 al forjado de viguetas pretensadas «T-14» fabricado por «Decorgarden Cado, Sociedad Limitada», con domicilio en Balaguer (Lleida).

Resolución número 3314, de 9 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 3314/98 al forjado de viguetas pretensadas «T-18» fabricado por «Decorgarden Cado, Sociedad Limitada», con domicilio en Balaguer (Lleida).

Resolución número 3315, de 9 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 3315/98 a las viguetas pretensadas «T-18» fabricadas por «Decorgarden Cado, Sociedad Limitada», con domicilio en Balaguer (Lleida).

Resolución número 3316, de 9 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 3316/98 a las viguetas pretensadas «T-22» fabricadas por «Decorgarden Cado, Sociedad Limitada», con domicilio en Balaguer (Lleida).

Resolución número 3317, de 9 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 3317/98 al forjado de prelosas armadas fabricado por «R. Hervás, Sociedad Anónima», con domicilio en Segorbe (Castellón).

Resolución número 3318, de 9 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 3318/98 al forjado de losas pretensadas fabricado por «Prefabricados Navarros, Sociedad Anónima», con domicilio en Olazagutía (Navarra).

Resolución número 3319, de 9 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 3319/98 al forjado de losas pretensadas «A1» fabricado por «Forjados Bradipe, Sociedad Limitada», con domicilio en Aspe (Alicante).

Resolución número 3320, de 9 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 3320/98 a las viguetas pretensadas «TB-2» fabricadas por «Forjados Bradipe, Sociedad Limitada», con domicilio en Aspe (Alicante).

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre) y la Resolución del Ministerio de Fomento de 30 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo), han sido notificadas directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo 5 del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 23 de diciembre de 1998.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

## 2888

*RESOLUCIÓN de 11 de enero de 1999, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 3321/98 al 3334/98.*

A los efectos procedentes esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 3321, de 9 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 3321/98, al forjado de viguetas pretensadas «T-18», fabricado por «Viguetas Lanzarote, Sociedad Limitada», con domicilio en Telde (Gran Canaria).